CUENTA DE COBRO N° 001

LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE NIT: 900186802-3

DEBE A

JEYDER PEREZ RECUERO
CC: 1143336944 DE CARTAGENABOLIVAR

LA SUMA DE: NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE

($ 973.000)
POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. SANTANDER
SEGÚN CONTRATO NUMERO **027-2026**
PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE ABRIL AL 24 DE ABRIL DE 2026

CONTACTO: 3233937423
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: BARRIO EL CENTRO CRA 3 No. 1- 28 APTO 01
CUENTA: BANCO AGRARIO. CUENTA DE AHORRO 433502029030

CERTIFICO QUE MI APORTE A SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ EN BASE AL 40% DE LOS HONORARIOS Y EN ATENCIÓN AL ART 3.2.7.5 DEL DECRETO 1273 DE 2018. ME PERMITO INFORMAR QUE EN EL MOMENTO PRESTO MIS SERVICIOS A LAS SIGUIENTES ENTIDADES PÚBLICAS:

ENTIDAD	VALOR DE CONTRATO
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	$ 7.300.000



JEYDER PEREZ RECUERO
CC: 1143336944 DE CARTAGENA/BOLIVAR

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CONSECUTIVO
MUNICIPIO DE GUADALUPE (SANTANDER)	001
NIT: 900186802-3	

FORMATO

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN - CONTRATISTA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	027-2026	**VALOR ($)**	21.900.000	**Supervisor o Interventor**	CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO
CONTRATISTA	JEYDER JOSE PEREZ RECUERO			**C.C.**	1143336944
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE. SANTANDER				
PLAZO	TRES MESES	**FECHA INICIACIÓN**	20-04-2026	**FECHA TERMINACIÓN**	20-07-2026

2. INFORME DE GESTIÓN

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Brindar atención hospitalaria en el Área de Urgencias de acuerdo con el cronograma establecido por las partes.	SE BRINDO ATENCION HOSPITALARIA EN EL AREA DE URGENCIAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR LAS PARTES  
Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa a través del Software establecido para tal fin, Registrando todos los datos relacionados con la atención al paciente.	SE DILIGENCIO LAS HISTORIAS CLINICAS DE LOS PACIENTES QUE ACUDIERON AL AREA DE URGENCIAS Y DE CONSULTA EXTERNA A TRAVES DEL SOFWARE LLAMADO ROCKY , REGISTRANDO TODOS LOS DATOS ESTABLECIDOS CON LA ATENCION
Elaborar órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico. Entre otros	SE ELABORARON ORDENES DE LABORATORIO, MEDICAMENTOS, ENTRE OTROS

Brindar asesoría necesaria a los pacientes que ingresen al área de Urgencias, incluyendo la asesoria y la explicación del consentimiento informado que debe firmar el paciente en los casos que se requiera.	Se brindó asesoria necesaria a los pacientes que ingresen al área de Urgencias, incluyendo la asesoría y la explicación del consentimiento informado que debe firmar el paciente en los casos que se requiera.
Las demás funciones relacionadas con el objeto del contrato	Se participó con las actividades programadas por la institución. Se logro integrar a la inducción y los compromisos

3. PERIODO DEL REPORTE	20 de ABRIL 2026 – 23 de ABRIL 2026	**4. FECHA DE ELABORACIÓN**	29/04/2026
5. PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	$ 180.600	**6. TIPO DE PLANILLA**	Independiente

7. NUMERO DE PLANILLA	9480830250	**8. PERIODO DE PAGO**	ABRIL
9. FIRMA EL CONTRATISTA		**10. Vo. Bo. SUPERVISIÓN**	

ANEXOS: Cuenta de cobro, recibo de pago seguridad social

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143336944		PEREZ RECUERO JEYDER JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ubano cra. 49c No 33-91	CARTAGENA-BOLIVAR	6775025	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	12228996B2	9480830250	I	2026/04/30	2026/04/29	NEQUI	0	$180,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$585,635	$93,400			$585,635	$73,000			$0	$0			$585,635		$14,200		$0	$0		$180,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$585,635	$93,400			$585,635	$73,000			$0	$0			$585,635		$14,200		$0	$0		$180,600
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$585,635	$93,400			$585,635	$73,000			$0	$0			$585,635		$14,200		$0	$0		$180,600
1	CC	1143336944	PEREZ JEYDER X	230201	30	$585,635	$93,400	ESSC24	30	$585,635	$73,000		0	$0	$0	14-23	30	$585,635	2.436%	$14,200	30	$0	$0	No	$180,600
Total Afiliados(1)						$585,635	$93,400			$585,635	$73,000			$0	$0			$585,635		$14,200		$0	$0		$180,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143336944		PEREZ RECUERO JEYDER JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ubano cra. 49c No 33-91	CARTAGENA-BOLIVAR	6775025	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	12228996B2	9480830250	I	2026/04/30	2026/04/29	NEQUI	0	$180,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,400	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$93,400	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,200	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,000	$0	$0	$178,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$73,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$180,600	$0	$0	$180,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143336944		PEREZ RECUERO JEYDER JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ubano cra. 49c No 33-91	CARTAGENA-BOLIVAR	6775025	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	1222899682	548G830250	I	2026/04/30	2026/04/29	NEQUI	0	$180,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp vsp cor vst sln ige lma vac avp cs ivl irp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$583,635		$14,200		$0	$0		$180,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$583,635		$14,200		$0	$0		$180,600
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$583,635		$14,200		$0	$0		$180,600
1	CC 1143336944	PEREZ JEYDER	X	23020 1	30	$583,635	$93,400	ESSC24	30	$583,635	$73,000		0	$0	$0	14-23	30	$583,635	2.4344	$14,200	30	$0	$0	No	$180,600
Total Afiliados(1)						$583,635	$93,400			$583,635	$73,000			$0	$0			$583,635		$14,200		$0	$0		$180,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143336944		PEREZ RECUERO JEYDER JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ubano cra. 49c No 33-91	CARTAGENA-BOLIVAR	6775025	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	1222899682	548G830250	I	2026/04/30	2026/04/29	NEQUI	0	$180,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,400	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$93,400	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,200	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,000	$0	$0	$178,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$73,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$180,600	$0	$0	$180,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143336944		PEREZ RECUERO JEYDER JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Manzana cra. 49c No 33-91	CARTAGENA-BOLIVAR	6779025	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	122289968 2	94866330250	I	2026/04/30	2026/04/29	NEQUI	0	$180,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$93,400	$0	$0	$227,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$93,400	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,200	$0	$0	$34,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,200	$0	$0	$34,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$73,000	$0	$0	$178,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$73,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$180,600	$0	$0	$180,600

2026/04/29 04:35 PM

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

JEYDER JOSE PEREZ RECUERO identificado(a) con CC 1.143.336.944 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 433502029030 desde 24/05/2018

Se expide esta certificación el día 09/04/2026

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Guadalupe, Santander, 24 de abril de 2026

SEÑORES:
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ATT.
CARLOS MARIO ARENAS DURÁN – GERENTE

ASUNTO: SOLICITUD DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 027 DE 2026.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia a través del presente escrito me dirijo a ustedes para comunicarle mi decisión de **solicitar la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2026, de fecha 21 de Abril de 2026**, cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER***".

Mi propósito es proceder con esta terminación de manera anticipada, conforme a lo establecido en la **CLÁUSULA 28** del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 027-2026.**

Asimismo, declaro que el contrato, conforme a su naturaleza fue de manera independiente, autónoma, sin cumplimiento de horarios y sin subordinación alguna.

Esta decisión ha sido motivada por razones personales y laborales que requieren mi atención inmediata y de tiempo completo, por lo tanto, estoy dispuesta a cumplir con cualquier formalidad necesaria para garantizar una transición sin contratiempos.

Agradezco la oportunidad que me han brindado y valoro la experiencia adquirida durante mi tiempo en Empresa Social del Estado Hospital Nuestra Señora de Guadalupe. Quedo a disposición para coordinar cualquier detalle relacionado con la terminación anticipada del contrato.

Cordialmente,



JEYDER JOSÉ PÉREZ RECUERO
CC. No. 1.143.336.944 EXPEDIDA EN CARTAGENA
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES: dr.jeyder-pr@hotmail.com
CELULAR: 3233937423

	FORMATO: INFORME DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISIÓN – CONTRATISTAS		
CONTRATO	***027***		
INFORME PARCIAL		***INFORME FINAL***	***X***

1. DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	ESE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	***027***
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	21 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER*
CONTRATISTA	JEYDER JOSÉ PÉREZ RECUERO
NIT/CC	CC. 1.143.336.944 EXPEDIDA EN CARTAGENA, BOLÍVAR
REPRESENTANTE LEGAL	NA
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NA
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.333.333)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	PAGOS PARCIALES
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA – NOMBRE	PROFESIONAL UNIVERSITARIA
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA – FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	21 DE ABRIL DE 2026

2. DATOS FINANCIEROS

3. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N° el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal**	**No.** 26-00093	VALOR(ES)	$24.333.333.oo	FECHA(S)	ABRIL 09 DE 2026

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP

NO. RESGISTRO PRESUPUESTAL	26-00089	VALOR(ES)	$24.333.333.00	FECHA(S)	ABRIL 21 DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			Rubro:245020901		

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
I	9480830250	ABRIL

5.

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las actividades y cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades	4.2 Actividades
Brindar atención hospitalaria en el Área de Urgencias de acuerdo con el cronograma establecido por las partes.	En relación con las obligaciones contractuales, se deja constancia de que el profesional no cumplió con la programación establecida de turnos en el área de Urgencias durante el periodo contractual, razón por la cual el contrato fue liquidado de manera anticipada. 
Diligenciar correctamente la Historia Clínica de los pacientes que acudan al área de Urgencias y de Consulta Externa a través del Software establecido para tal fin, Registrando todos los datos relacionados con la atención al paciente.	durante el tiempo efectivamente ejecutado, realizó actividades de atención hospitalaria en el área de Urgencias de acuerdo con los turnos asignados por las partes. Asimismo, adelantó el diligenciamiento de historias clínicas de los pacientes atendidos a través del software institucional, registrando la información correspondiente a la atención brindada, así como la elaboración de órdenes de laboratorio, medicamentos, procedimientos, remisiones, contrarreferencias y demás insumos médico-quirúrgicos requeridos. 

Elaborar órdenes de laboratorios, medicamentos, procedimientos, remisiones y contra remisiones, material médico quirúrgico. Entre otros	Adelantó el diligenciamiento de historias clínicas de los pacientes atendidos a través del software institucional, registrando la información correspondiente a la atención brindada, así como la elaboración de órdenes de laboratorio, medicamentos, procedimiento
Atención de pacientes en el servicio de Consulta externa. Ciento trece pacientes por consulta externa.	No sele asignaron pacientes de consulta externa.
Realizar la referencia y contrarreferencia de los pacientes que lo ameriten del área de Urgencias, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, manuales y protocolos. Haciendo el respectivo reporte de radioteléfono o vía telefónica al CRUE de la Secretaría de Salud Departamental y al Hospital donde se refiera el paciente.	No fue necesario de realizar referencia y contra referencia a través de CRUE, y no se realizaron en los turnos del contratista.
Las demás funciones relacionadas con el objeto del contrato	Se observa el no cumplimiento de las actividades complementarias asignadas dentro del marco del contrato. El profesional solicita la terminación por muto acuerdo el contrato

4.3 OBSERVACIONES FINALES, Se deja constancia de que el contrato se liquida anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes, quedando un saldo a favor de la institución. Se precisa que únicamente se ejecutaron cuatro (4) días del plazo inicialmente pactado.

En consecuencia, el saldo a favor de la ESE corresponde a la suma de $23.360.333, y se reconoce a favor del contratista el valor de $973.000 por concepto de los días efectivamente ejecutados,

SE ANEXA CUENTA DE COBRO Y SEGURIDAD SOCIAL,

6. **Ciudad y fecha de emisión:**	GUADALUPE, MAYO 13 DE 2026
7. **Firma del interventor y/o supervisor:**	

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 027– 2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.186.802-3
CONTRATISTA	JEYDER JOSÉ PÉREZ RECUERO
IDENTIFICACIÓN	CC. 1.143.336.944 EXPEDIDA EN CARTAGENA, BOLÍVAR
DIRECCIÓN	AVENIDA CALLE LÍBANO CARRERA 49C # 33-91 DE CARTAGENA, BOLÍVAR
CORREO ELECTRÓNICO	dr.jeyder-pr@hotmail.com
TELÉFONO	3233937423
OBJETO DE CONTRATO	*"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE MEDICINA GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"*
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.333.333)
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	21 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2026

A los **veinticuatro (24)** días del mes de **Abril** de **2026**, se reunieron, **CARLOS MARIO ARENAS DURÁN**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **79.317.676** expedida en **Bogotá D.C.**, quién obra en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (en lo sucesivo la E.S.E.),** en su calidad de Gerente, según **Decreto de Nombramiento No. 384** del **VEINTIDÓS (22)** de **MARZO** de **2024** y posesionado ante la Gobernación de Santander, mediante **Acta de Posesión No. 013** del día **PRIMERO (01)** de **ABRIL** del **2024 y** la profesional universitaria de la E.S.E. HNSG, la Dra. **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO**, en calidad de supervisora del contrato, de una parte; y de la otra **JEYDER JOSÉ PÉREZ RECUERO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.143.336.944** expedida en Cartagena, Bolívar, **en lo sucesivo CONTRATISTA,** hemos acordado suscribir de forma bilateral y por mutuo acuerdo la presente acta de terminación y liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre la E.S.E. y la CONTRATISTA, suscribieron el día **VEINTIUNO (21)** del mes de **ABRIL** de **2026,** la Minuta Contractual correspondiente al **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2026**, cuyo objeto es la "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER***".

2. Que, entre la supervisora del contrato y el contratista, suscribieron el acta de inicio del contrato en mención. En el acta de inicio fue fijada como fecha de inicio del contrato, el día **VEINTIUNO (21)** de **ABRIL** de **2026,** y como fecha de terminación el día **TREINTA Y UNO (31)** de **JULIO** de **2026.**

3. Que se pactó como valor del contrato la suma de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($24.333.333), incluidos todos los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones o tributos que se generen con ocasión al contrato.

4. Que mediante oficio fechado del día **VIUNTICUATRO (24) DE ABRIL** de **2026**, dirigido al Gerente, el CONTRATISTA, solicitó la terminación anticipada del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2026**[1]:

5. Que, en consideración a las declaraciones de la contratista en su escrito de solicitud de terminación anticipada del contrato, se determina que es justificada, pues el contratista manifiesta que por razones personales y laborales que requieren de su atención inmediata y de tiempo completo, le impiden seguir cumpliendo con las actividades especificadas del alcance del objeto contractual. Esta decisión se toma de mutuo acuerdo entre las partes, con el propósito de prevenir cualquier incumplimiento contractual.

6. Que a la fecha se ha verificado por parte de la supervisora el cumplimiento del objeto contractual, las actividades específicas del alcance del objeto contractual, y las demás obligaciones relacionadas en el contrato de prestación de servicios.

7. Que, asimismo, durante el tiempo de ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social integral.

8. Que a la fecha el balance financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO		**$24.333.333**
VALOR A PAGADO	**$.000**	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 973.000**	
SALDO A FAVOR DE LA E.S.E.	**$23.360.333**	
SUMAS IGUALES	**$24.333.333**	**$24.333.333**

1. Que, de acuerdo con el balance financiero del contrato, se establece que existe un saldo a favor de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, por valor de **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($23.360.333)**, los cuales deberán ser reintegrados al patrimonio de la entidad.

2. Que en virtud de lo dispuesto en la **CLÁUSULA 28. – CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO** del **Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 027-2026**, "*los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber:* ***(i)*** *por mutuo consentimiento, denominada también resciliación o mutuo disenso (art. 1602 C.C.)…*".

3. Que en consecuencia se procederá a la terminación y liquidación del **Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 027-2026**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo de Junta Directiva No. 012 de 2020 "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE*".

4. Que, por lo expuesto, las partes por voluntad propia manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de terminación y liquidación anticipada y dejamos los siguientes acuerdos bilaterales:

ACUERDAN:

PRIMERO. – TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN: Dar por terminado y liquidado anticipadamente y de mutuo acuerdo a partir hoy **VINTICUATRO (24) DE ABRIL** de **2026**, el **Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 027 de 2026**, suscrito entre la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE** y el **CONTRATISTA**, el señor la E.S.E. HNSG, **CLAUDIA PATRICIA JAIMES AMOROCHO,** en calidad de supervisora,

[1] La solicitud del contratista se encuentra anexa y hace parte integral de la presente Acta de Terminación y Liquidación Anticipada por mutuo acuerdo.

de una parte; y, de la otra, **JEYDER JOSÉ PÉREZ RECUERO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.143.336.944** expedida en Cartagena, Bolívar, cuyo objeto contractual es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER".**

Parágrafo. De conformidad con lo establecido en el balance financiero del contrato, las partes intervinientes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2026.**

SEGUNDO. – REINTEGRO DE SALDOS: Ordenar el reintegro del saldo a favor de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, por valor de **VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($23.360.333)**, al patrimonio de la entidad, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente acta.

TERCERO. – RECLAMACIONES: EL CONTRATISTA, renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto derivado del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2026**, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS Y CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SANTANDER"***.

CUARTO. – CONTENIDO DEL ACTA: Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente acta, que se realizó de conformidad con lo estipulado en la Cláusula 28 del **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 027 de 2026**, y a lo dispuesto en el Artículo 21 del Acuerdo de Junta Directiva No. 012 de 2020 "*POR EL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO CONTRACTUAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE*".

Para constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los **VEINTICUATRO (24)** días del mes de **ABRIL** de **DOS MIL VEINTISEIS (202).**

EL CONTRATANTE,

CARLOS MARIO ARENAS DURÁN
GERENTE E.S.E. HNSG

EL CONTRATISTA,

JEYDER JOSÉ PÉREZ RECUERO
CC. No. 1.143.336.944 EXPEDIDA EN CARTAGENA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NTRA SE¥ORA DE : CARLO...

Autorizaciones de transferencias

Detalles de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******4887**

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NTRA SEÑORA DE ESE\PLAN I

Monto a debitar $ 973.000,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

Cuenta de ahorros

JEYDER JOSE PEREZ RECUERO

******9030**

Monto a acreditar $ 973.000,00

Monto $
973.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	pago liquidacion contrat
Descripción:	cuenta 1

Autorizaciones de los usuarios

Errores en autorizaciones

IC-Banking / Copyright © 2026 Infocorp

13 05 2026 973,000.00

PEREZ RECUERDO JEYDER JOSE

NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS m/cte**********

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
	2026	05	13	No: CE 26-00113 Con: 1	1

Doc. de Pago : 113	Nombre Banco : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	Benef	: PEREZ RECUERDO JEYDER JOSE
Cuenta Número : 4887-2	Nombre Cuenta : Cta Ahorro ESE HOSP NUESTRA SRA	Nit	: 01143336944

CG 26-00104, CP 26-00089, CD 26-00093, ACTA No 01 POR LOS DIAS LABORADOS DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVIVIOS PROESIONALES DE MEDICINA PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA EÑORA DE GUADALUPE SANTANDER

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0777	Remuneración por servicios técnicos	25111301	2.4.5.02.09.01	VSSA	973,000.00	0.00	973,000.00
0552	460542004887 Banco Agrario ese hospit	1110060102			0.00	973,000.00	973,000.00
				SUMAS IGUALES $	**973,000.00**	**973,000.00**	

Valor a pagar: $ 973,000.00
En letras: NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS m/cte.**********

CPJA

Elaboró

Ordenador del Gasto

Recibí:

C.C.

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Nit: 00900186802 - 3 GUADALUPE	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2026	05	13	No: CG 26-00104 Con: 1	1

Beneficiario: CC: 01143336944 - - PEREZ RECUERDO JEYDER JOSE

CP 26-00089, CD 26-00093, ACTA No 01 POR LOS DIAS LABORADOS DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVIVIOS PROESIONALES DE MEDICINA PARA LA ATENCION DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA EÑORA DE GUADALUPE SANTANDER

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	973,000.00	0.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.4.5.02.09.01	VSSA	973,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	973,000.00	0.00
3	Remuneracion Servicios Tecnicos	73010302			973,000.00	0.00	973,000.00
4	Remuneración por servicios técnicos	25111301			0.00	973,000.00	973,000.00
				TOTALES $	1,946,000.00	1,946,000.00	

CPJA

Elaboró

Aprobó